



JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

EDICTO

La Secretaria del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín,

HACE SABER:

Que el Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito de Medellín ha proferido Sentencia de Consulta en el proceso ordinario que a continuación se relaciona:

| | |
|------------------------|----------------------------------|
| Radicado | 05001410500320170166201 |
| Demandante | PAULINA ELENA GONZALEZ |
| Demandada | COLPENSIONES E.P.S. SURA |
| Fecha Sentencia | 24 de Septiembre de 2021 |
| Tipo de Recurso | Grado Jurisdiccional de Consulta |
| Decisión | Confirma |

El presente edicto se fija se fija en la página web de la Rama Judicial, en micrositio del Juzgado Diecisiete Laboral del Circuito por (1) día hábil, hoy 29/07/2021 a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del C.P.T y la S.S., en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Además la sentencia puede ser consultada a través del link se Sentencias del micrositio del Juzgado: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-17-laboral-del-circuito-de-medellin/57>

LAURA C. SALDARRIAGA C

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy, 27/09/2021, a las 5:00 p.m.

LAURA C. SALDARRIAGA C

LAURA CRISTINA SALDARRIAGA CEBALLOS
Secretaria